RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Adjudicación contrato de SERVICIOS.
EXPTE. CONTR/2019/76069: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN HUELVA".

A N T E C E D E N T E S

Se autoriza por el Órgano de Contratación de esta Delegación Territorial, con fecha 26 de abril de 2019, la contratación del servicio de limpieza de la sede del Centro de Prevención de Riesgos Laborales en Huelva.

Dicho expediente de contratación se inició mediante procedimiento abierto simplificado en virtud de lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) de 8 de noviembre.

Tras la conclusión del plazo de presentación de ofertas y vistas las proposiciones recibidas, siguiendo lo establecido en el artículo 150 de la LCSP se evaluaron las mismas, resultando la oferta más ventajosa en su conjunto la presentada por la empresa Gestión y Mantenimientos Alferro S.L., por el importe que se desglosa a continuación:

- Importe (sin IVA): 25.884,00 euros.
- IVA (21%): 5.435,64 euros.
- Importe Total: 31.319,64 euros.

La citada empresa presentó en tiempo y forma la documentación requerida conforme a lo preceptuado en la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Debido a la parada realizada en el sistema GIRO, para la incorporación del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2019, aprobado por el Parlamento de Andalucía, se retrasó el trámite del expediente y se hizo necesario un reajuste de anualidades del contrato, que fue autorizado por el Órgano de Contratación con fecha 26 de agosto de 2019, siendo la nueva fecha estimada para el inicio del contrato el día 1 de octubre de 2019.

Con fecha 23 de septiembre de 2019 fue intervenida de conformidad la propuesta de documento contable "D" por la Intervención Provincial de Hacienda en Huelva.

ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ		24/09/2019	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwKmlQKdlBqNfDfCpL31ILg9Fi0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el artículo 61.2 de la Ley 9/2019, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

R E S U E L V O

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de referencia a la empresa GESTIÓN Y MANTENIMIENTOS ALFERRO S.L., con C.I.F. número B21558945, por doce meses, siendo su fecha de inicio el día 1 de octubre de 2019. No se prevé prórroga.

SEGUNDO.- Notificar el contenido de este documento a los interesados, según lo exigido en el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público y en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y proceder a su publicación en el Perfil del Contratante de esta Delegación Territorial en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente, recurso de reposición ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso Contencioso- Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, en la fecha certificada.
EL DELEGADO TERRITORIAL

ANTONIO AUGUSTIN VAZQUEZ		24/09/2019	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwKmlQKdlBqNfDfCpL31ILg9Fi0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	